

PRECIOS DE SU RIPCIÓN	
Huesca, más.	2 pesetas
Puerto	Trimestre 6
	Semestre 12
EXTRANJERO, AÑO 48	
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	

# LA TIERRA

AÑO V

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 1.220

## Lo que podía hacerse

En «La Correspondencia de España y Extranjero», dice El Duque de G.:

A la liquidación de esta etapa, el periodismo tendrá que explicar el fenómeno, dejando a un lado—lo advierto por si va usted a coger el lápiz, señor Rico—las dificultades de la censura, que es harina de otro costal distinto del en que estoy metiendo ahora nuestras culpas.

Porque la censura impide que cada cual diga lo que le place, especialmente en relación con las funciones de gobierno; pero ¿no hay, por ventura, fuera de la política, de lo que en España venimos llamando política, temas de positivo interés superiores al fútbol, a las faenas del «Niño de la Palma» y al inacabable cuento de las niñas desaparecidas, cotizadas durante un año—las intenciones—como la primordial preocupación de veinte millones de criaturas?

Se me figura que la Prensa, en tanto actúe el Directorio con su propia y exclusiva responsabilidad en la gobernación del país, a reserva de que en tiempo oportuno se le juzgue—quiero él o no quiera, porque la pluma del crítico dura más que la del gobernante—, podrá realizar una labor patriótica, discutiendo formalmente, hasta llegar a conclusiones de aplicación práctica, los siguientes asuntos, entre mil agolpados en la memoria:

Degradoación de las costumbres, relajadas por los exotismos más repugnantes: modas absurdas, preconizadoras de la inversión de sexos, como apuntaba en una valiente crónica «Teresa de Castilla»; paraísos artificiales, lujo desproporcionado, desvergüenza en el vestir y en el hablar, pérdida absoluta de respeto en la calle al decoro ajeno e incluso al estómago de los transeúntes, prostitución sin trabas, ni siquiera garantía de higiene; ineducación de la infancia y corrupción de los adolescentes; desproporción escandalosa entre los placeres y el trabajo, unión sexual de degenerados y de avarios, relajamiento del principio de autoridad que ha de regir la vida del hogar, sobera de niños bien y de niñas «jamón», que simbolizan la ignorancia, la holgazanería y el vicio, base de las cretinas generaciones futuras...

En cuanto a la organización del Estado, podíamos acometer el estudio de la ordenación ministerial, que es un puro disparate, porque no hay servicio que esté en su lugar ni ministerio que tenga los que le corresponden; del exceso aterrador de burocracia, de la complicación eternizadora de los expedientes, de la reforma tributaria y de su indispensable simplificación; de la supresión radical de organismos inútiles, del acoplamiento de la beneficencia privada a la pública...

Y no se olvide el magnífico problema de la tierra, cuya solución, por el sistema del parcelamiento y cultivo de las hoy abandonadas e improductivas, acabaría con las vergüenzas del hambre en los campos y de la emigración; el aumento de las comunicaciones, que impulsaría asombrosamente el desarrollo de la agricultura; la sanidad en los pueblos; la vivienda y la alimentación, tan difíciles e insuficientes como en los primeros días de la post guerra; la crisis mercantil y tantas otras cuestiones de indole análoga que, repercutiendo en la economía nacional, atenazan el espíritu y debilitan el cuerpo de los españoles, hasta el punto de hacer indispensable la celebración de la «Fiesta de la Flor» todos los años.

Si la Prensa, convencida de que ciertos temas están vedados, por ahora, los olvidara transitoriamente, consagrando su atención a esos otros, sin agravio para los deportes y la tauromaquia, la historia le absolvería de las muchas responsabilidades que, por acción y por omisión, ha contraído antes del derrumamiento, en el derrumamiento y después del derrumamiento del antiguo sistema, y la confianza que en el poder y en la sagacidad del periodismo puso el país no se perdería por completo.

Los problemas locales y la actuación del alcalde

## Hablando con nuestra primera autoridad local

Atentos siempre a todo lo que afecta e interesa al vecindario, nos hemos entrevistado con el dignísimo y celoso alcalde de esta ciudad don Manuel Ángel Ferrer Navarro, en demanda de noticias que puedan interesar a nuestros lectores.

La información en la Alcaldía, hoy que tanto se trabaja y que se enfrentan problemas de tan palpitante trascendencia, es obligada y precisa para el mejor cumplimiento de nuestros deberes de informadores. Por otra parte es muy conveniente que el público conozca la labor de sus representantes, labor que tiende, principalmente, a defender los sagrados intereses que les están encargados.

Es lamentable, sin embargo, que el celo, la buena voluntad y el intenso trabajo que nuestro dignísimo alcalde se impone, no encuentre el ambiente propicio, la colaboración ciudadana necesaria para que esa gestión sea fructífera y beneficiosa. Corrobora nuestro aserto el hecho de que el señor Ferrer se vea precisado a hacer constantes llamamientos al vecindario para que coopere a la mayor eficacia de su obra al frente de la Alcaldía. Todos los oscenses deben darse cuenta de una vez para siempre de la importancia que su colaboración tiene en el desarrollo de la vida local y en la solución de los importantes problemas que le afectan. Hermánense las voluntades, fusiónense los anhelos, muy justos y necesarios, de engrandecimiento y prosperidad de la ciudad, y el éxito coronará la obra. Hoy, para fortuna nuestra, tenemos un alcalde que trabaja con intensidad y con acierto, sin desmayos ni desalientos. Segundemos todos en su labor y nuestro querido pueblo sufrirá en plazo brevísimo la transformación a que por su importancia y por sus inmejorables condiciones tiene derecho.

Nuestra breve conversación con el señor Ferrer Navarro puede condensarse en estos extremos, todos ellos de gran importancia para el vecindario:

Se recuerda a los propietarios cribir sus canes en el Registro de perros la obligación de inscribirlos en el Ayuntamiento, abonando los

derechos correspondientes y asimismo el llevarlos con bozal reglamentario y cadena.

Como son ya varios los avisos y bando dictados por la autoridad municipal sobre asunto tan importante para la seguridad del vecindario, y a los cuales no se ha dado cumplimiento por bastantes vecinos, se procederá contra los infractores con todo rigor, pues la tranquilidad de los más exige el castigo de los contumaces en desobedecer las medidas de buen gobierno.

Es también de mucho interés el que los consumidores acudan al Mercado público y a los despachos, debidamente autorizados, para proveerse de leche, sítios éstos en los cuales la inspección sanitaria se realiza con toda clase de garantías; y dejar de abastecerse de este alimento en casas no autorizadas, las cuales, contraviniendo Reglamentos y Ordenanzas, burlan a vigilancia de los agentes municipales, no respondiendo la autoridad local de los perjuicios que la posible adulteración de tan imprescindible artículo puede ocasionar.

A diario llegan a la Alcaldía rumores del poco escrupulo de alguno que otro vendedor de pescado, el cual, pasada la visita del inspector de Sanidad municipal, no tiene inconveniente para completar peso o en la totalidad de la compra, dar pescado que no reúne condiciones sanitarias.

Mucho agradecerá la Alcaldía haya el suficiente civismo para denunciar tal abuso, bien a ella directamente o al señor inspector encargado de tal servicio, en la seguridad completa de que la infracción será castigada con el máximo de pena que los reglamentos y leyes vigentes autorizan.

La Alcaldía conoce por informes autorizados que ninguna de las pescaderías de Huesca reúne las condiciones exigidas por el Reglamento de Higiene Municipal y está dispuesta a que llenen todos los requisitos o de lo contrario procederá a su clausura.

Siguiendo la campaña sanitaria emprendida desde hace mucho tiempo, en la actualidad procede poner en vigor los artículos 39, 40 y siguientes del Reglamento ya citado, Reglamento de Higiene Municipal, que prohíben la cría de animales en el casco de la ciudad.

## ECOS...

Se habla a menudo de hombres con mucho talento, los cuales adolecen del defecto de ser holgazanes incorregibles. ¡Ah, si ellos se dignaran trabajar!

Nos ocurre uno duda: ¿Puede

## Versos festivos

### Que pica, que pica...

No sé como darme maña  
para hablar de cierto gremio  
que muy bien merece un premio:  
«Los pescadores de caña».

Eso pacientes señores  
que horas pasan a conciencia,  
derrochando la paciencia,  
(cosa que al punto se explica)  
pues ser debe emocionante  
un instante y otro instante  
pensar si pica o no pica.

Cuando salen en cuadrilla  
rebosantes de ilusión  
atisbando un tiburón  
y sacan una madrilla,  
hay que ver los pobrecitos  
torcer el gesto, impacientes,

porque los peces, prudentes,  
no han picado, los malditos.  
Hay quien dice que ha pescado  
un barbo que es un primor,  
aunque sabe, con dolor,  
que procede del mercado.

Cuentan preezas sin fin,  
pero hay mal intencionado  
que escucha y ríe, taimado,  
pensando en el gran *Lerín*.  
Perezoso *Rin* o *Tau*.

*Bascós* o *Gil Delgado*  
¡Cuál de ellos no habrá pescado  
un barbo como un atún?

Que pecan de exagerados,  
algunos diciendo van;  
pero yo bien se que están  
los pescados... *escamados*.

*Barbo* que tuvo su choza  
en el Flumen, junto a Salas,  
vió las cosas harto malas  
y se marchó a Zaragoza;

y por referencias, sé  
que, al finalizar la vida,  
una trucha hizo *almonedada*  
y al Ebro a vivir se fué.

Mas, con ser cosa tan grata  
la pesca, no nos resulta,  
pues a nadie se le oculta  
que encarecen la patata;

cuantos a la caza del grillito  
recorren los patatares,  
el labrador pasa *achares*  
temiendo por su bolsillo;

pero es cosa muy bonita  
cuando van con gesto fiero  
de agujero en agujero  
hurgando con la pajita.

Con lo cual se vé con creces  
que el tranquilo pescador  
resulta ser el terror  
de los grillos y los peces.

Y ahora yo, atemorizado  
pongo el lápiz en su funda;  
no me arrean una tunda  
y resulte yo pescado.

CASI OSCENSE.

## El concierto con las Vascongadas

### Texto del decreto

#### EXPOSICIÓN

En la parte de exposición dice:  
«Señor: Acordada por el Gobierno la celebración de un nuevo concierto económico con las provincias vascongadas, accediendo a lo solicitado por sus Diputaciones y teniendo sobre todo el Directorio militar en cuenta la necesidad de que las propias Diputaciones pudieran acopiar con la antelación conveniente al régimen tributario los aumentos que han de tener los nuevos cupos, por efecto del desarrollo de la riqueza imponible, se han celebrado diversas conferencias con los representantes de aquellas provincias, cuyo nunca desmentido patriotismo

existir un espíritu rebosante de aptitudes superiores y entregado sistemáticamente a la inercia? Se concibe un Hércules que rehusa la potencia de sus músculos? Precisamente el índice de las

altas capacidades es su facilidad extraordinaria para el trabajo; además, no hay placer comparable a sentir el alcance de su propia fuerza, de su señorío sobre las cosas y los hombres.

Un practicante dando masaje a su obeso.

—Está usted seguro, pregunta éste, que el masaje hace adelgazar?

—Segurísimo. Desde que se lo doy al señor he perdido tres kilos

y el espíritu de equidad del Directorio han permitido llegar a patrióticas soluciones, salvando los principios de libertad en la forma de tributación de territorialidad en cuanto a su extensión y proporcionalidad fiscal, respecto a su cuantía, conforme a lo previsto en la Constitución y en la ley de 21 de Julio de 1876, concretada finalmente en cifras líquidas y bases que desarrollará la Comisión mixta que nombre al efecto.

Fundado en estas consideraciones el jefe del Gobierno y presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del jefe del Gobierno y presidente interino del Directorio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombra una Comisión mixta formada por el subsecretario de Hacienda, presidente y vocales los presidentes de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, director general de Rentas públicas y de lo Contencioso del Estado, y un jefe de Administración del primero de dichos departamentos, designado por el ministro de Hacienda para que en un plazo prudencial proceda a la redacción detallada del nuevo concierto económico con las Diputaciones de las provincias indicadas, sobre las siguientes bases.

Primer.—El concierto se celebrará por veinticinco años, a partir desde el 1.º de Enero de 1927.

Segundo.—El cupo total del concierto para las tres provincias se fija en cifras progresivas, que deducidas compensaciones por premio de cobranza y recomisión de impuestos, sostenimiento de miguelotes y miñones, conservación de carreteras y cuantos servicios de carácter general realizan en lugar del Estado, produzcan al Tesoro público los siguientes cupos líquidos:

Desde 1927 a 1931, ambos incluidos, a razón de 40.000.000 de pesetas anuales.

De 1932 a 1936, a razón de 40.500.000 pesetas.

De 1937 a 1941, a razón de 41.000.000 pesetas anuales.

De 1942 a 1946, a razón de 42.500.000 pesetas anuales.

De 1947 a 1950, a razón de 45.000.000 pesetas anuales.

El año 1951, último del concierto, a razón de 50.000.000.

Tercero.—Serán objeto de nuevo concierto a base del principio de territorialidad las mismas contribuciones e impuestos concertados actualmente y las mismas excepciones, incluso del timbre de negocio, quedando además concertadas las tarifas de contribución sobre utilidades y riqueza mobiliaria, con las excepciones siguientes:

Epígrafe primero.—Intereses de la Deuda del Estado Español.

Epígrafe segundo.—Los dividendos de las Compañías extrajeras.

Epígrafe tercero.—Los intereses de las Deudas y Obligaciones extranjeras.

Epígrafe adicional.—Los rendimientos de la propiedad intelectual.

El impuesto de transporte se entiende comprendidos los retributos a servicios públicos de viajeros y mercancías, terrestres y fluviales.

Cuarto.—La determinación de las bases impositivas a los efectos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, porque han de tributar directamente al Tesoro nacional las sociedades y compañías que operen dentro y fuera de las provincias, objeto del concierto, corresponderá exclusivamente a un jurado mixto de utilidades, en el que tendrán representación las tres provincias.

Quinto.—La comisión se encargará de distribuir entre aquéllas los cupos correspondientes.

Sexto.—La administración se reserva la facultad de recoger todos los datos estadísticos que estime oportunos con relación a los impuestos concertados.

Séptimo.—Quedan subsistentes las facultades de orden económico y administrativo reconocidas las Diputaciones por el artículo 5.º del Real decreto de 13 de Diciembre de 1916.

Octavo.—Cualquier nueva contribución, renta o impuesto que establezcan las leyes sucesivas que no tenga relación con las mencionadas, obligará también a las Diputaciones restringidas en la cantidad que les corresponda satisfacer al Estado y se hará efectiva en la forma que determinen anualmente las Diputaciones.

Del propio modo si las leyes sucesivas suprimieren alguno de las contribuciones, rentas o impuestos encabezados, se dejará de satisfacer el cupo correspondiente, a no ser que al suprimirse aquél impuesto se establezca otro equivalente o se recargue o transforme para substituir los demás tributos ya establecidos, caso en el cual no se hará alteración alguna.

Artículo segundo.—Con independencia del concierto, desde 1.º de Enero de 1927 será de aplicación a las provincias indicadas el artículo 226 del Estatuto provincial referente a impuestos de cédulas personales.

Artículo tercero.—Reglamentado así el nuevo concierto, se someterá a la aprobación del Gobierno.

# Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

## Painlevé ha llegado a París

### El general Gómez Jordana anuncia lo que va a tratar la Comisión hispano-francesa

El sultán de Marruecos ha salido de Rabat para Fez, siendo aclamadísimo por los indígenas. El marqués de Villaurrutia hace importantes declaraciones acerca del problema de Marruecos. Consejo del Directorio. Noticias de Marruecos y extranjero

#### Conferencia

MADRID, 16.—En la Presidencia han celebrado extensa conferencia el general Gómez Jordana y el agregado de la Embajada de Francia Mr. Converville.

Ha tratado del problema de Marruecos en relación con la labor a desarrollar por la Comisión hispano francesa, que se reunirá mañana en Madrid.

#### Consejo del Directorio

A las nueve de la noche ha terminado el Consejo del Directorio.

A la salida el general Valle Espinosa ha dicho a los periodistas que mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá por primera vez en la Presidencia la Comisión hispano francesa para tratar del problema de Marruecos.

Al Consejo han asistido los subsecretarios de Gracia y Justicia, Estado, Hacienda y Guerra, que han sometido a la aprobación del Directorio numerosos expedientes de trámite de sus respectivos departamentos.

Ha añadido el general Valle Espinosa que la recaudación de Hacienda en la primera quincena del mes actual, comparada con la de igual fecha del año pasado, ha tenido un aumento de 15 991.592 pesetas, faltando datos de la provincia de Alicante.

#### De interés para los mozos de 1925

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los mozos que se encuentran comprendidos en el caso primero del artículo 520 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, puedan acogerse a los beneficios de la cuota militar.

#### Firma regia

Entre los decretos que hoy ha firmado el Monarca figura uno concediendo el Toisón de Oro al duque de Santa Elena.

Otro nombrando miembros de la Comisión hispano-francesa que ha de entender en el problema de Marruecos, al vocal del Directorio general Gómez Jordana y al jefe de la Oficina de Marruecos del ministerio de Estado señor Aguirre del Casal.

#### Despacho con el Rey

Esta mañana ha estado en Palacio despachando con el Rey, el presidente interino del Directorio, el cual ha sometido a la firma regia algunos decretos de escaso interés.

#### En la Presidencia

Los subsecretarios de Estado, Gobernación, Instrucción Pública y Gracia y Justicia han estado en la Presidencia despachando con el presidente interino.

Después ha recibido el marqués de Magaz la visita del capitán general de Zaragoza señor Barreiro, y la del general recientemente ascendido señor Verdugo.

#### Declaraciones del general Jordana

Mañana llegarán los delegados franceses que forman parte de la Comisión hispano francesa.

Parce ser que uno de los temas que van a ser tratados en la primera conferencia, es el relativo al bloqueo de la costa para impedir el contrabando y el avituallamiento del enemigo.

El general Gómez Jordana, interrogado por los periodistas, ha confirmado esta suposición, sustituyendo la palabra bloqueo por la de vigilancia.

Sobre este tema, ha añadido, hay declaraciones terminantes de los Gobiernos de España y de Francia, que demuestran estar en perfecto acuerdo, como lo puso y hasta cierto punto defini-

ó el general Jordana.

Si como se espera, se llega a un acuerdo definitivo, el Gobierno español concederá a los franceses el derecho a refugiarse en nuestros pueblos, a cambio, claro está, de una reciprocidad por parte de Francia.

Otro tema importante que se tratará en las primeras sesiones que celebre la Comisión, es el relativo al cambio de datos y confidencias que de la situación de los rebeldes reciban las fuerzas españolas y francesas.

Será muy importante el señalar como punto estratégico para esta cuestión, la plaza de Tánger.

Ha terminado diciendo el general Gómez Jordana, que por tratarse de un asunto tan transcendental como el que va a ser objeto de estudio por parte de la Comisión hispano-francesa, es de presumir que el interés estará en Madrid más que en la misma zona de Marruecos.

#### Cavalcanti a Madrid

Dicen de Barcelona que a bordo del «Jaime I» ha llegado procedente de Palma el capitán general de Baleares, marqués de Cavalcanti, el cual ha salido en el rápido con dirección a Madrid.

#### Declaraciones del marqués de Villaurrutia

En la serie de declaraciones de exministros de Estado que publica «Heraldo de Madrid», el marqués de Villaurrutia dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Sin una verdadera política exterior, nos sorprendieron los acontecimientos de 1921 y solo tuvimos que afrontarlos. Y sin una política exterior que dé significación y transcendencia a nuestros actos, nos encontramos ahora con el requerimiento que Francia nos hace para que colaboremos con ella en África.

Hay que convencer a la opinión de que, si bien es verdad que cuando Francia pide colaboración es porque indudablemente le conviene, también (y esto es lo que hay que dilucidar) puede convenir a España marchar de acuerdo con la vecina República en cuestión de tanta importancia como la de Marruecos».

Acera de los términos de colaboración, dice:

«Uno de ellos, es el del contrabando de armas, que, a mi juicio, tiene una gran importancia aunque no será decisiva. Evitar el contrabando no es suficiente para dominar a los rebeldes.

Creo que se exagera la importancia de estos alijos de armas. En definitiva, los rebeldes han estado casi siempre bien provistos de armas y municiones, bien por circunstancias desdichadas que se les proporcionaron, bien por erroneas direcciones de nuestra política marroquí.

Evitar el contrabando es importante, pero no lo es todo.

Ignoro si además de estos aspectos complementarios referentes al contrabando y al bloqueo se tratará en la conferencia hispano-francesa que se reúne mañana en Madrid, de una inteligencia militar.

Esto es lo verdaderamente interesante, pero toca exclusivamente al Gobierno afirmarlo o negarlo.

Para que la conferencia que va a reunirse mañana en Madrid tenga eficacia y trascendencia, precisa que el criterio de nuestros delegados esté formado en una concepción am- plio y hasta cierto punto definida.

prueba el hecho de que ya se encuentra en aguas de nuestra zona un crucero francés.

Si como se espera, se llega a un acuerdo definitivo, el Gobierno español concederá a los franceses el derecho a refugiarse en nuestros pueblos, a cambio, claro está, de una reciprocidad por parte de Francia.

Otro tema importante que se tratará en las primeras sesiones que celebre la Comisión, es el relativo al cambio de datos y confidencias que de la situación de los rebeldes reciban las fuerzas españolas y francesas.

Partidario de la colaboración hispano francesa en Marruecos como una de las secuelas principales de nuestra única política exterior posible, considera que no haya sido posible antes de ahora el hacerlo y que no tenga la transcendencia que indudablemente tendría de haber sido fruto de una actuación sistemática y de modo inteligente.

#### La protección al aceite de oliva

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al presidente del Directorio un escrito que firman los señores Mateos y Cánovas del Castillo, en el que exteriorizan al parecer de la Asociación, acerca del decreto de 17 de Mayo último, referente a los aceites.

Cuanto ocurre, según dicho escrito, tiene su origen en el llamado arancel de 1922, pues aparece que protege a los aceites de oliva españoles, sabiendo que, en general, no puede importarse al extranjero. Por eso, el 20 del pasado Octubre se solicitó que se equiparan con los derechos arancelarios que actualmente pagan los aceites de semillas oleaginosas, lo que satisfacen éstas a su entrada en España en relación con su riqueza; lo que de hacerse desaparecería la desigualdad que existe entre estos dos modos de aceite.

Ante la paralización de los mercados interior y exterior, se advierte ahora los estragos que está causando la mezcla de aceites de oliva con los de semillas.

Entiende la Asociación, por lo tanto, que el eje del problema se halla en la justa elevación del derecho arancelario que deben pagar las semillas oleaginosas y solicita del Gobierno que en ningún caso sea gravada la exportación del aceite de oliva, y menos prohibida, y que en cuanto a la mezcla de dicho aceite con el de semilla, que restablezca el Estado los derechos que existían a la publicación del citado decreto de Mayo.

«Uno de ellos, es el del contrabando de armas, que, a mi juicio, tiene una gran importancia aunque no será decisiva. Evitar el contrabando no es suficiente para dominar a los rebeldes.

Creo que se exagera la importancia de estos alijos de armas. En definitiva, los rebeldes han estado casi siempre bien provistos de armas y municiones, bien por circunstancias desdichadas que se les proporcionaron, bien por erroneas direcciones de nuestra política marroquí.

Evitar el contrabando es importante, pero no lo es todo.

Ignoro si además de estos aspectos complementarios referentes al contrabando y al bloqueo se tratará en la conferencia hispano-francesa que se reúne mañana en Madrid, de una inteligencia militar.

Esto es lo verdaderamente interesante, pero toca exclusivamente al Gobierno afirmarlo o negarlo.

Para que la conferencia que va a reunirse mañana en Madrid tenga eficacia y trascendencia, precisa que el criterio de nuestros delegados esté formado en una concepción amplio y hasta cierto punto definida.

tivo de nuestra política exterior.

Si la conferencia significa evolución del concepto estrechamente nacionalista, que hemos tenido de nuestra misión en Marruecos, concepto que nos ha hecho actuar de un modo «sui generis», dando a la zona

de nuestro Protectorado una sig

nificación de cosa aparte com

pletamente desgajada del resto

del imperio marroquí, aun pue

de esperarse que sea real y efecti

vivamente beneficiosa para Es

paña.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

do entusiasticamente.

Ha sido despedido por el Go

bien del Magzen, las autor

dades españolas y gran número

de indígenas que le han vitore

## Recambios para segadoras "Cormick," "Deering," "Massey," y otras

SISAL LEGITIMO AMERICANO  
por fardos de seis  
sevillasAndrés Agustín  
Coso Bajo, 104GRASAS nadie iguala mis precios  
Ningún material aventaja  
al de esta casa

## REAL ORDEN

## La adulteración de los vinos

Con objeto de impedir las adulteraciones de que son víctima con frecuencia los vinos, y favorecer así los legítimos intereses de los productores españoles, se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden de Gobernación disponiendo que los gobernadores civiles realicen una celada y perseverante inspección en las bodegas, almacenes y establecimientos públicos de bebidas de la provincia de su mando, excitando el celo de los delegados gubernativos y alcaldes de la misma, para su más eficaz cooperación, e imponiendo a los defraudadores y falsificadores las sanciones a que les autorizan las disposiciones vigentes, aplicando sin atenuación las más severas a cuantos usen, para la ocultación del fraude, materias colorantes, por ser éstas siempre origen de lentas e insensibles intoxicaciones, sin perjuicio de entregar a los Tribunales, de acuerdo con la autoridad sanitaria, a aquéllos que por emplear en las adulteraciones materias nocivas a la salud se consideren incursos en delito; todo ello en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Septiembre de 1920; entendiéndose como fraudulentas todas las manipulaciones y prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos para disimular la adulteración o engañar sobre sus cualidades sustanciales o de origen, es decir, su calidad y procedencia.

## MERCADOS

## VALLADOLID

**Trigo.** Dentro de pocos días se celebrará la feria de San Juan, en la que los labradores se proveerán de aperos de labranza para las faenas de recolección y seguidamente comenzará esa labor final del año agrícola.

Disminuirá la oferta de trigo en los mercados y se reforzará el valor de ese grano. Esto es lógico.

De momento, el mercado sigue sostenido tanto en el detalle como en partidas.

De éstas ofrecen en Ríoscole, Amusco, Frómista, y Osorno a 53,48 pesetas los 100 kilos y en Salamanca a 53,20 idem.

Sin operaciones en partidas.

El mercado de Barcelona permanece en su actitud de retramiento, aun cuando no se dejan de registrar operaciones de muy poca importancia.

**Centeno.**—Sigue ofreciéndose en partidas a 44,58 pesetas los 100 kilos en Salamanca y a 46,95 idem en nuestra plaza.

**Cebada.**—Ofrececes nueva en estaciones de Alicante y Murcia a 49 pesetas los 100 kilos, o sea con algo de alza en relación con los días anteriores.

**Avena.**—Sin ofertas.

Los demás granos, arroz y aceite, sin variación.

## SEVILLA

Sigue el mercado de aceite en el mismo estado de escasez de operaciones y sin variación de precios, que están flojos.

Oferta abundante y desejo de vender; pero los compradores están poco animados.

## BARCELONA

Sigue el retramiento en los compradores de trigo y si algún ajuste se hace es de poca importancia. Se vendió procedencia Cáceres a 51; linea Zamora y Palencia a 52,50; Segovia a 53,50.

## "AL TIERRA,, en los pueblos

## ARGUIS

## Fiesta del Árbol

Se ha celebrado la Fiesta del Árbol por el vecindario de este pueblo que ha manifestado el mayor celo e interés. En la tarde de la Pascua de Pentecostés, desfilaron los niños bajo la dirección de la maestra nacional doña Justa Blasco, en dirección al «Vivero» construido por el Cuerpo de Montes, en donde se tenía acordado celebrarla.

Los acompañaban las autoridades y el pueblo en masa. Marchaban cantando himnos patrióticos hasta llegar al edificio en construcción que se destina para guardería forestal. Los niños Roque Gella y Antonio Bardaji, pronunciaron hermosos discursos. Las niñas Silvana Gracia, Apolonia Lasaosa y Ayslina Ciprés, recitaron poesías propias del acto. La señora maestra hizo atinadas observaciones sobre la educación del niño en relación con el progreso del árbol, el señor Alcalde don Manuel López, pronunció palabras acertadísimas sobre la importancia del arbolarado. El señor Bardaji, guarda forestal pronunció palabras de agradecimiento por la asistencia; el señor párroco enalteció la labor magnifica que el señor Borderas y el señor Pera, dignísimos ingeniero y ayudante respectivamente del Cuerpo de Montes, estaban realizando en esta comarca y de la que se derivan enormes utilidades para la Ciudad de Huesca; exhortó el agradecimiento de dichos señores por los incalculables beneficios que su labor reportaba para el pueblo de Arguis; felicitó a las autoridades, maestra nacional y guardia forestal por la colaboración que todos habían prestado en la organización de la fiesta, agradeciendo a todos la asistencia.

Procedióse a la bendición de los pinos galantemente cedidos por el Cuerpo de Montes, en cuya plantación contribuyeron las autoridades.

Acto seguido, se obsequió a los niños con panecillos, salchichón, naranjas, vino y chocolate costeado todo ello por el señor Borderas y Pera; rasgo nobilísimo que produjo gratísimo efecto en la concurrencia quienes hizo favorables comentarios de la generosidad y galantería de dichos señores.

Finalmente se recibieron las obras y las plantaciones que el Cuerpo de montes verifica en el rincón del Tornax, quedando todos maravillados de la sabia dirección que en ellas se manifiesta.

El Corresponsal.

## DEPORTES

## DESDE MONZON

C. D. de Binéfar, 0 tantos  
Monzón F. C., 3 »

Con el partido celebrado en Binéfar entre los primeros equipos del Club campeón regional de su categoría, y del Monzón F. C., abriose felizmente el largo paréntesis en que se hallaron encerradas las relaciones amis-

tosas de dos entidades deportivas que, además de ser comarcas, nacieron en idéntica fecha. Más vale tarde que nunca, dice el refrán, y eso mismo decimos nosotros, al contemplar cómo ambas Sociedades vuelven a caminar por esos senderos amistosos llenos de satisfacciones, que no debiéramos haber abandonado por ningún concepto.

La Directiva del Binéfar, primero, y luego sus jugadores, pusieron de manifiesto el día 14

los buenos efectos que sienten por el Monzón F. C. Y si ellos se excedieron en atenciones y finezas, no menos contribuyó el público a que el encuentro se desarrollara dentro de los límites de la más cordial amistad.

Hablemos ahora del partido. Aunque la tarde apareció horriblemente fea, no dejaron de acudir a presenciarlo numerosos aficionados de toda la comarca. Vimos también a buen número de hermosas aficionadas hinaferenses. En el cielo, nubes y más

nubes amenazando lluvia. En la tierra, alrededor del campo de juego, lo que en el cielo faltaba: esto es, sol, mucho sol. Y el partido comenzó bajo la amenaza creciente de formidable aguacero, y la caricia de mil ojos llenos de luz primaveral.

Fieles a nuestra costumbre de no reseñar los partidos, daremos tan sólo una ligera nota de la impresión que nos produjo el valor de ambos equipos.

Digamos con franqueza que, aunque ganó el Monzón, tuvo el Binéfar ocasiones de haber igualado el marcador. No soy de los que creen que Vallejo, el nuevo portero del Binéfar, sea responsable único de la derrota de su equipo. Es cierto que el marco de su meta fue perforado tres veces. Pero tengamos en cuenta que tuvo que hacer frente a una delantera peligrosa por su rapidez, que con frecuencia bombardeó la meta del Binéfar. Y aun suponiendo que Vallejo pudiera haber evitado alguno de los tres tantos, cabría y cabe su poner que tampoco el delantero anduvo a la altura de las circunstancias, cuenco dejó pasar muchas ocasiones sin marcar. De lo que podemos deducir que si Vallejo perdió el partido, su delantero no lo ganó.

Desde los primeros momentos, y jugando a favor del viernes, el Monzón se impuso. Fueron numerosas las veces en que su ataque rebasa la sólida defensa del Binéfar, y pone en peligro el marco del equipo campeón. A los cinco minutos, Pérez, que hoy juega de delantero centro, consigue el primer tanto para el Monzón, de un tiro largo y fuerte que penetra en la red por uno de los ángulos superiores. A los tres minutos, Bajén perfora por segunda vez, de un tiro cruzado, la meta binéfarensis. Y algún tiempo después, vuelve Pérez a marcar, con un tiro alto que da en el larguero y penetra sin que Vallejo pueda sujetar. Los tres goles fueron, a mi parecer, imponentes. El juego rapidísimo que durante este tiempo desarrolla el Monzón, tenía que rendir el fruto que rindió. Se verifican primorosas labores de conjunto entre todas las partes componentes del equipo, y todos, desde el portero o hasta el último delantero, coadyuvan a la intensa labor.

Así las cosas, y con el resultado de tres a cero a favor del Monzón, acaba el primer tiempo. El segundo comienza sin descanso previo. Llueve, no copiosamente, pero sí en forma que convierte el campo en pista de patines. El juego ahora es sucio, no por culpa de los contendientes, que siguen en pleno airoso, sino porque el balón, cubierto de lodo, pone una nota fea en el cuerpo de quien lo recibe. El Binéfar nos pareció ahorrar el equipo campeón. Dominó largo tiempo al Monzón, y es el portero de este quien entra en juego con frecuencia, salvando situaciones de verdadero y constante peligro. La defensa trabaja lo inadmisible y Chaverri se luce en varios despejes de cabeza, elegantes como todos los suyos, que le valen sendas ovaciones. En poco tiempo se producen tres corners contra el Monzón, sin consecuencias mayores. Y sin que el marcador altere el resultado del primer tiempo, terminó el partido con la victoria del Monzón, según los tantos supradichos.

Del Binéfar sobresalió la pareja defensiva. Vallejo, a pesar de todo, fué aquel portero que en Monzón, cuando formaba parte de este Club, supo hacer frente al Zaragoza una tarde memorable, conservando incólume su puerta. Nos gustó el interior izquierdo, el extremo del mismo lado y Lacoma, que actuó de interior derecho. El medio centro nos pareció excelente, pero desentrenado. Y los demás, sin excederse, cumplieron su cometido.

El próximo domingo, día 21, se repite el partido, y esta vez en el campo del Monzón. Esperamos que nuestro público sabrá corresponder en la medida de sus fuerzas a las atenciones recibidas por nosotros en Binéfar. Como final tributemos una ovación al señor Farrús, árbitro del Colegio catalán, que cumplió su misión a satisfacción de todos. Que se repita.

## Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Reservas: 3.700.000

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 16 del actual:

Interior 4 %	70'40
Exterior 4 %	84'75
Amortizable 4 %	90'00
Idem 5 % (antiguo)	94'50
Idem 5 % (1917)	94'15
Obligaciones del Tesoro	102'75
Acciones Banco España	576'00
Id. Compañía Tabacos	000'00
Id. Azucarera (Preferentes)	101'50
Id. id. (Ordinarias)	40'50
Céds. B. Hipotecario 4 %	92'25
Idem idem 5 %	98'75
Idem idem 6 %	108'90
Acciones M. Z. A.	324'00
Acciones Norte	349'00
Obligaciones M. Z. A. 1 %	298'00
Obligaciones Norte 40 %	00'00

Moneda extranjera

París, cheque	32'70
Berlín	0'00
Londres	33'33
Roma	26'55
New-York	6'835
Suiza	000'00
Bélgica	32'50

Compra y venta de valores

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Borregos, 0	
Carneros, 33	
Corderos, 49	
Cerdos, 0	
Ovejas, 0	
Ternascos, 7	
Terneras, 1	
Vacas, 0	
Total kilos 031.1100.	

## RELIGIOSAS

## Santos de hoy

Santos Quirico y Julita, mártires y San Manuel, mártir.

## Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto, con Exposición en todas ellas.

Se celebra hoy, a las siete de la tarde, el Corpus en Santa Teresa.

Continúan los cultos al Sagrado Corazón en San Pedro y en la Compañía, con sermón por el P. Torras en la Misa de ocho.

## En la Audiencia

Se vió ayer la vista en juicio oral público contra María Peña Sallán, del Juzgado de Tamarija, por el supuesto delito de desacato.

Después de informar como abogado defensor el letrado señor Mairal, quedó el juicio concluso para sentencia.

Se traspassa tienda de vinos y licores, muy apropiada, en sitio céntrico de esta capital y excelente local. Información en la Administración de este periódico.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

## Aqui tiene Vd. la diferencia

de hacer tomar al niño una emulsión de aceite

|| a darle el delicioso Jarabe de Hipofosfitos Salud

Es tan agradable, que los niños le toman con placer y es el producto nacional más recomendado por los médicos para curar la anemia, la inapetencia, el raquitismo, la tuberculosis y la debilidad en general. No haga llorar al niño con medicinas desagradables. Se reconstituyen mejor y más a gusto con el riquísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace todo frasco que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta

anterior HIPOFOSFITOS SALUD

ALTOARAGONES

Diputación de Huesca

## La procesión de ayer

Salió de la parroquia de San Lorenzo la procesión del Corpus, recorriendo las calles de costumbre.

Después del terno eclesiástico presidió el excelentísimo Ayuntamiento. La Banda Militar interpretó escogidas obras, a la que seguía un piquete de Infantería.

La Imagen de Santa Bárbara era llevada por soldados artilleros, y en las filas gran número de feligreses con velas encendidas, dando todo ello una nota muy solemne y piadosa.

También asistieron varios sacerdotes.

# ¿POR QUE PAGAR ALTOS PRECIOS por una buena pluma-fuente?



## Nuestro precio UNICO es de 9'95 pesetas

La pluma "The UNIQUE Pen," se construye en más de 20 tipos distintos. Hay para todos los gustos y con plumillas para toda clase de escrituras; para despachos, deportes y viajes; para el monedero de señora, para el bolsillo del chaleco, para la cartera, etc.

cada modelo tiene una soidez, perfección y elegancia UNICO

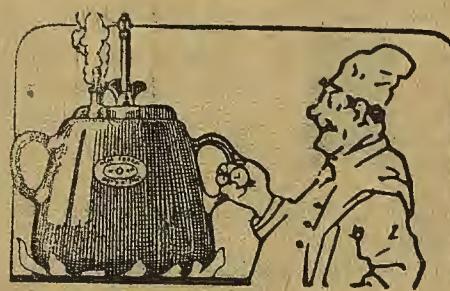
The "UNIQUE" Pen

Solamente se vende en la

**EDITORIAL V. CAMPO**

Coso bajo, 9 y II  
HUESCA

**GRAN BAZAR DE SOBRINO DE M. LORIENTE**



Vajilla

Muebles

Ferretería

**Olla Exprés**

Esta casa ha obtenido para esta provincia la exclusiva de la famada que hace la cocción en quince minutos con una economía de ochenta por ciento; muy recomendada para Hoteles, Colegios, Casas de asilados, Seminarios, etc., etc.

Existencia en todos los tamaños a los mismos precios de fábrica

**Lavadoras** mecánicas que hacen el lavado en doce minutos, trabajo que representa el de dos mujeres en seis horas, gran economía de tiempo y jabón.

Colosal surtido en batería de aluminio, más barata que la porcelana.

Novedades para regalos, precios baratísimos.

**Cocinas económicas**

Picos

Palas para obras

**PARA LAS VELADAS**

Gramófonos

Repertorio de discos

Única casa en Aragón que remite catálogo de todos sus artículos.

Artículos de fútbol, precios baratísimos para equipos completos. Verdaderas rebajas en ferretería, muebles y vajilla.

Abanicos, sortijas, cadenas y regalos.

## ¡¡ATENCION!!

Por tener abarrotados de muebles los almacenes y no tener cabida para la remesa que se está terminando, hago gran liquidación durante esta quincena.

**FIDEL VALLES**

Ebanista

Barrio Nuevo

HUESCA

### NUEVO REGLAMENTO

Para el régimen de paradas particulares de semestrales de 26 Diciembre de 1924, que interesa a todos los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad Pecuaria y Practicantes

PRECIO UNA PTA.

Venta: EDITORIAL V. CAMPO  
HUESCA

## ¡Atención!

NO ES VERDAD QUE EN LA ACTUALIDAD TODO EL QUE TIENE GUSTO VISTE A LA MODA?

Pues nadie, ¡¡sabedlo todos!! como la casa de

## Leopoldo Sánchez

para presentar a la perfección toda clase de prendas

Aquí, de Infantería, Artillería, Carabineros, Guardias civiles, sacerdotes y paisanos, todos pueden vestir bien, porque para todos hay clases y géneros selectos. Y mi lema es:

### ELEGANCIA Y BARATURA

Para demostración véase una muestra:

Trajes paisano lana a medida.

50 pesetas

Trajes militares gabardina.

60 pesetas

y 1.200 pesetas de regalo al año entre la clientela.

Coso bajo, 59, 61 y 63

Ha sido favorecido con el número 64.943 don Pablo Pérez, de Granén.

HUESCA

Editorial V. Campo

## Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de ptas.

RESERVAS 3.700.000

## Principales operaciones

Cuentas corrientes abonando interés

Imposiciones...	A 3 meses se abona . . . . .	2 1/2 % anual.
	A 6 » » » » »	3 %.
	A un año » » » » »	3 1/2 %.

Depósito en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio.

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.

Compra y venta de valores. Órdenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercadería.

CAJA DE AHORROS AL 3 % DE INTERES ANUAL

SUCURSAL DE HUESCA

Horas de Oficina: de nueve a una

y de cuatro a cinco de la tarde

Imprenta

Librería

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA

# Las obras de D. JOAQUIN COSTA

## De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA



Diputación de Huesca